



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
NOTAS OFICIALES	
160-S-2024	6

NOTAS PARTICULARES	

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
554-C-2024	7-9

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
271-B-2024	9
575-C-2024	9

PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
247-B-2024	9-15
248-B-2024	9-15
249-B-2024	9-15
250-B-2024	9-15



251-B-2024	9-15
252-B-2024	9-15
253-B-2024	9-15
254-B-2024	9-15
255-B-2024	9-15
256-B-2024	9-15
257-B-2024	9-15
258-B-2024	9-15
261-B-2024	9-15
262-B-2024	9-15
263-B-2024	9-15
264-B-2024	9-15
265-B-2024	9-15
266-B-2024	9-15
267-B-2024	9-15
268-B-2024	9-15
269-B-2024	9-15
270-B-2024	9-15
526-C-2024	9-15
527-C-2024	9-15
529-C-2024	9-15
531-C-2024	9-15
532-C-2024	9-15
533-C-2024	9-15
534-C-2024	9-15
535-C-2024	9-15
536-C-2024	9-15
537-C-2024	9-15



538-C-2024	9-15
539-C-2024	9-15
540-C-2024	9-15
541-C-2024	9-15
542-C-2024	9-15
543-C-2024	9-15
544-C-2024	9-15
545-C-2024	9-15
547-C-2024	9-15
548-C-2024	9-15
549-C-2024	9-15
550-C-2024	9-15
551-C-2024	9-15
552-C-2024	9-15
553-C-2024	9-15
555-C-2024	9-15
556-C-2024	9-15
557-C-2024	9-15
558-C-2024	9-15
559-C-2024	9-15
560-C-2024	9-15
561-C-2024	9-15
564-C-2024	9-15
565-C-2024	9-15
566-C-2024	9-15
567-C-2024	9-15
568-C-2024	9-15
569-C-2024	9-15



570-C-2024	9-15
DECLARACIONES	
14-P-2024	15-16
528-C-2024	15-16
530-C-2024	15-16
546-C-2024 (Adj. Expte. 259-B-2024)	15-16
562-C-2024	15-16
563-C-2024	15-16
571-C-2024	15-16
572-C-2024	15-16
573-C-2024	15-16
574-C-2024	15-16
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
15-P-2024	17
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
1431-C-2022	17
134-A-2024	17
370-C-2024	17-19
2600-S-2024	19-20
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	---
expedientes de Control de Gestión	21
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	21
Anexo	22- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a 23 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 10 y 00 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días señores concejales, Prensa y público presente.

Por Secretaría se tomará lista a afectos de constatar el quorum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia de la concejal Franco Laprovitta.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, señora Secretaria.

Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 11 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2024.

Invito a la concejal Gabriela Gauna a izar el Pabellón de la Nación, al concejal Esteban Ibáñez a izar el Pabellón de la Provincia y la concejal Melisa Mecca a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Gabriela Gauna procede a izar el Pabellón Nacional, el concejal Esteban Ibáñez a izar el Pabellón Provincial. Seguidamente la concejal Melisa Mecca hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 160-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 9ª Sesión Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2024, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS



1-Expediente 554-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. OTORGA el Título Honorífico Post Mortem de “CIUDADANO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES” al periodista NATALIO LIBER AIDES. Concejal Barrios.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Yamandú Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, voy a solicitar que por Prosecretaría se lean los cuatro últimos párrafos de los considerandos y el artículo primero del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Así se hará, concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Está en uso de la palabra, concejal.

SR. BARRIOS.- Presidente, hay un antes y un después de Natalio Aides en el periodismo de la ciudad, los que tenemos cuarenta y pico, cincuenta años, lo hemos vivido como contemporáneo.

Él ha sido, como sabemos, corresponsal de guerra en los conflictos como Afganistán, Chechenia, la Guerra del Golfo, Sarajevo, Serbia. Cubrió prácticamente, todos los hechos trascendentes de conmoción mundial con implicancia regional, recuerdo el incendio de Ycuá Bolaños en Asunción del Paraguay, las voladuras de la AMIA y la Embajada de Israel, el 11- S, estuvo presente en 1970 en Trípoli en el bombardeo de los aviones norteamericanos a la capital de Libia, estuvo en la crisis humanitaria de Haití, es decir, básicamente, hizo lo que ningún otro periodista en términos de corresponsalía de guerra logró.

Pero aparte de eso, él condujo en Radio Corrientes y en FM Sudamericana -que fundara él- dos programas que ya llevan más de cuarenta años en el aire, que son Radio Mañana y Buenas Tardes País, dándole una impronta muy particular.

En la época en la que él empieza a hacer radio acá en la ciudad, en el año 1982, en Radio Corrientes, era inusual que los noteros de las radios anduvieran por los barrios buscando la primicia, él implementó ese sistema, eso era para ese entonces potestad de la televisión y popularizó, universalizó en la ciudad el “quejómetro”, el famoso “quejómetro”, donde la gente se quejaba y él trataba de conducir a través de soluciones prácticas, o el ministerio de



la solidaridad, en donde hacia colas la gente, primero en Radio Corrientes y luego en FM Sudamericana, para colectas que a través de sus programas se realizaban.

Ganó nueve Martín Fierro, presidente, un logro que no consiguió ni cerca ningún otro periodista de la ciudad, trajo la entrega del Martín Fierro al Teatro Vera en el año 1992, logrando la visita de estrellas nacionales, como, por ejemplo, Mirtha Legrand.

En televisión, formatea exóticamente su famoso 'Frente a Frente', siendo un adelantado para la ciudad y para el País, era un programa en donde uno escuchaba desde el ciudadano de pie hasta los representantes del poder, podía ir el gobernador, como podía ir cualquier habitante de los barrios más humildes de la ciudad. Imponía temas que nadie se animaba a tratar, yo recuerdo, por ejemplo, un famoso debate, que incluso tuvo trascendencia nacional, entre varios abogados de pensamiento de la derecha de la ciudad y el que en ese entonces era presidente de la Comunidad Homosexual de la Argentina, un hombre brillante de apellido Jáuregui, él se animó a tratar el tema de la homosexualidad, pero treinta, cuarenta años antes de que esto dejara de ser tabú.

Creo, señor presidente, que estamos en deuda con este periodista. Él ha colocado en el mapa del periodismo nacional a la Ciudad de Corrientes, ha trascendido como corresponsal de guerra, ha trascendido con revistas de interés general en radio y televisión, ha ganado nueve Martín Fierro por su labor periodística dentro del interior del país, ha fundado una emisora -Radio Sudamericana- exitosísima y ha dejado muchos discípulos en la ciudad, discípulos que han trabajado con él, no quiero ser arbitrario en este momento y voy a nombrar a las dos personas que creo que más tiempo estuvieron con él, que son Daniel Toledo y Jorge Guerzovich, este último ya no está con nosotros, pero también ha formado al resto del periodismo local.

Hoy el notero de radio es infaltable en cualquier programa de radio de la ciudad y eso se lo debemos a Natalio Aides.

Que Natalio Aides sea declarado, señor presidente, Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes, porque es justicia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal. El expediente se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.



-El concejal Torres pide la palabra.

SR. TORRES.- Señor presidente, para solicitar que el expediente de Ciudadano Ilustre, sea girado a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- El expediente 554-C-24 se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

1. Expediente 271-B-2024: Eleva proyecto de Resolución- Solicita al DEM, Informe frecuencia y cantidad de unidades de colectivos que están circulando en la ciudad. Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 575-C-2024: Eleva proyecto de Resolución- Solicita al DEM, informe sobre los motivos del incumplimiento del recorrido de la línea 101 ramal B, Empresa MIRAMAR S.R.L. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

1. Expediente 247-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se realicen obras de ripio y cordón cuneta en calle Cerdeña entre Yugoslavia y Sánchez de Bustamante. Bloque Partido Popular.



2. Expediente 248-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se realicen obras de perfilado y mantenimiento integral de todas las calles de tierra del B° Quintana. Bloque Partido Popular.

3. Expediente 249-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda la reposición de luminarias en calle José A. Méndez desde Túpac Amaru hasta Cuba. Bloque Partido Popular.

4. Expediente 250-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se realicen obras de Ripio y cordón cuneta en calle Río Paraná en toda su extensión. Bloque Partido Popular.

5. Expediente 251-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice corte de pasto en los espacios de uso común del B° San Gerónimo. Bloque Partido Popular.

6. Expediente 252-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se realicen obras de ripio y cordón cuneta en calle Sánchez de Bustamante entre Florencia y El Trébol. Bloque Partido Popular.

7. Expediente 253-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice reposición de luminaria en calle Verona al 6145. Bloque Partido Popular .

8. Expediente 254-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice tareas de relleno en el terreno baldío ubicado en calle Payes esquina Lombardero. Bloque Partido Popular.

9. Expediente 255-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda a la poda de árboles en calle Roma al 3678. Bloque Partido Popular.

10. Expediente 256-B-2024: E/ Proy Comunicación- Solicita al DEM, erradicación de basural y colocación de cartel PROHIBIDO ARROJAR BASURA en calle Cura Brochero y Dr. Unanue. Bloque Partido Popular.

11. Expediente 257-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se instale servicio de cloacas en calle Orán desde Los Araucanos hasta Los Puelches. Bloque Partido Popular.

12. Expediente 258-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se realice zanjeo en calle 13 esquina calle Uno. Bloque Partido Popular.

13. Expediente 261-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias ubicadas en Mz. 142- Sector C, del grupo 40 Vdas. Bloque Encuentro Liberal.



14. Expediente 262-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice el perfilado de calle Alejandro Dumas entre calles 508 a 512. Bloque Encuentro Liberal.

15. Expediente 263-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice el perfilado de calle Ramos Mejías entre calles 508 a 510. Bloque Encuentro Liberal.

16. Expediente 264-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice el perfilado de calle 512 entre calles Paul Groussac y Héroes de Malvinas. Bloque Encuentro Liberal.

17. Expediente 265-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda a la limpieza del basural ubicado en la intersección de las calles Sebastián Gaboto y Juan Manuel de Rosas. Bloque Encuentro Liberal.

18. Expediente 266-B-2024: E/Proy. Comunicación- Solic al DEM, proceda al cambio de lámparas de luces led en la calle Matías Pipet entre Temperley y Patagonia. Bloque Encuentro Liberal.

19. Expediente 267-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda al arreglo del bache que se encuentra en la Calle Mendoza al 700, entre 25 de Mayo y Carlos Pellegrini. Bloque Coalición Cívica Ari.

20. Expediente 268-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de las calles Juan Ortiz de Zárate entre Av. Juan de Garay hasta calle Juan de la Plaza. Bloque Coalición Cívica Ari.

21. Expediente 269-B-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de las calles Cerdeña al 2200 y Yugoslavia. Bloque Coalición Cívica Ari.

22. Expediente 270-B-2024: E/Proy. Comunicación- Solicita al DEM, proceda al arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento del Pasaje Los Ángeles entre Las Piedras hasta Río Juramento. Bloque Coalición Cívica Ari.

23. Expediente 526-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, enripiado en calle Esteban Agustín Gascón. Concejal Báez, Rocío.

24. Expediente 527-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, limpieza y erradicación de basural en Av. Medrano y Av. Cartagena. Concejal Báez, Rocío.

25. Expediente 529-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, tenga a bien realizar la poda de árboles en calle Remedios de Escalada, entre calle Los Tulipanes y Las Margaritas. Concejal Báez, Rocío.



26. Expediente 531-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de la calle N° 171 desde Los Alpes hasta Av. Patagonia. Concejal Barrios, Yamandú.

27. Expediente 532-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de la calle Silvia Ocampo desde Soriano hasta Roberto Arlt. Concejal Barrios, Yamandú.

28. Expediente 533-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de la calle Necochea desde Güemes a Niño Jesús. Concejal Barrios, Yamandú.

29. Expediente 534-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de la calle Pedro Esnaola desde Las Margaritas hasta Los Tulipanes. Concejal Barrios, Yamandú.

30. Expediente 535-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de las calles Prof. Irigoyen a la altura del 5600, Dr. Romero al 5600, Dra. Dalurzo del 5600 al 5700 y Dr. Pirchi al 5700. Concejal Barrios, Yamandú.

31. Expediente 536-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, la instalación de bancos, juegos, basureros en la Plaza “Vice Gdor. Clementino Forte”, ubicada en la intersección de calles Las Gardenias y Ballerini. Concejal Barrios, Yamandú.

32. Expediente 537-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se realice la colocación de cartel de “PROHIBIDO ARROJAR BASURA” en la esquina de las calles Marcos Sastres y Mar del Plata. Concejal Barrios, Yamandú.

33. Expediente 538-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se coloque ripio en calle Río Dulce desde Las Margaritas hasta Las Dalias. Concejal Barrios, Yamandú.

34. Expediente 539-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se coloque ripio en calle Romilio Monzón desde Hidalgo hasta Moratín. Concejal Barrios, Yamandú.

35. Expediente 540-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en calle Jesús María desde Ruta N° 12 hasta finalizar. Concejal Barrios, Yamandú.

36. Expediente 541-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en calle Pedro Leconte Reyna entre Los Tulipanes y Las Margaritas. Concejal Barrios, Yamandú.

37. Expediente 542-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en calle Clementino Forte esquina Carmen Ferré. Concejal Barrios, Yamandú.



38. Expediente 543-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Juan Manuel de Rosas desde Av. J. R. Vidal hasta Solís. Concejal Barrios, Yamandú.

39. Expediente 544-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se coloque nuevamente ripio sobre calle Damasio Esquivel entre Blas Martínez Riera y Heraclio Pérez. Concejal Barrios, Yamandú.

40. Expediente 545-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, el relleno y/o perfilado de la calle Guillermo Núñez desde Verona hasta Río de Janeiro. Concejal Barrios, Yamandú.

41. Expediente 547-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Reitera al DEM, realice el mantenimiento de los semáforos ubicados en la intersección de la Avenida Cazadores Correntinos y calle Güemes. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

42. Expediente 548-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se inspeccione y se proceda a colocar reductores de velocidad con la respectiva señalética en calle Cuba al 4800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

43. Expediente 549-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se proceda a brindar iluminación al Monumento de la Virgen de Itatí ubicada en la rotonda homónima en intersección de la ruta nacional N° 12 y Avenida Independencia. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

44. Expediente 550-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, el cumplimiento de la Ordenanza N° 3202 y de esta manera solucionar la problemática de los equinos sueltos en la vía pública del B° San Martín. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

45. Expediente 551-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice el enripiado del tramo de la calle Blas Martínez entre Eustaquio Miño y Dalmasio Esquivel. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

46. Expediente 552-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice desmalezamiento en los espacios de calle José Morelos al 700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

47. Expediente 553-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice desmalezamiento en los espacios ubicados en avenida Gregorio Pomar al 800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

48. Expediente 555-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice la nivelación y construcción de la vereda en avenida Chacabuco al 1200 del B° Antártida Argentina. | Autor/es: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



49. Expediente 556-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza 6879, se realice construcción de la vereda en Av. Chacabuco al 1200, B° Belgrano. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

50. Expediente 557-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza 6879 y se repare la vereda ubicada en la calle Jujuy al 800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

51. Expediente 558-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza 6879 y se repare la vereda ubicada en calle Hipólito Yrigoyen al 2000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

52. Expediente 559-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza 6879 y se repare la vereda ubicada en calle Uruguay al 1.000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

53. Expediente 560-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza 6.879 y se realice la construcción de la vereda en Av. Presidente Doctor. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

54. Expediente 561-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, relleno, nivelación y mejora del enripiado de la calle Heraclio Pérez, entre Damasio Esquivel y Carlos Castellan del B° Santa Catalina Fracción IC3 Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

55. Expediente 564-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, señalización vertical y horizontal de los reductores de velocidad de calle Milán al 2.700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

56. Expediente 565-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se erradiquen los basurales existentes al costado y se reperfile la calle Teniente Cundom. Concejal Barrios, Yamandú.

57. Expediente 566-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado por la calle Los Tulipanes y la calle Remedios de Escalada. Concejal Duarte, María Magdalena.

58. Expediente 567-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, la reparación, el mantenimiento y enripiado de la calle Palmar Grande entre la calle Los Tulipanes y la calle Las Margaritas. Concejal Duarte, María Magdalena.

59. Expediente 568-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, evalúe la factibilidad de abrir la calle 49, entre calles 21 y Jesús María del B° Bejarano. Concejal Duarte, María Magdalena.

60. Expediente 569-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, coloque la señalética con la nomenclatura correspondiente a las calles del sector IC3 del B° Santa Catalina. Concejal Duarte, María Magdalena



61. Expediente 570-C-2024: Eleva proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, la reparación, el mantenimiento y enripiado de la calle Río Dulce entre la calle Los Tulipanes y la calle Las Margaritas. Concejal Duarte, María Magdalena.

-Se obvia su lectura, pero serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias, señor presidente. De la misma manera para solicitar la aprobación de los Proyectos de Comunicación en conjunto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo la aprobación de los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Benítez Sívori.

SR. BENÍTEZ SIVORI.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

1. Expediente 14-P-2024: Eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, el libro “Y un día volvieron hombres” del periodista y fotógrafo correntino Carlos Pino. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.

2. Expediente 528-C-2024: Eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, El primer Torneo Patrio que se realizará el día sábado 25 de Mayo, en el Playón de la delegación municipal del B° Víctor Colas. Concejal Báez, Rocío.

3. Expediente 530-C-2024: Eleva proyecto de Declaración- De Interés del HCD, El TEDEUM EVANGÉLICO OFICIAL conmemorativo del 25 de MAYO. Concejal Barrios, Yamandú.



4. Expediente 546-C-2024 (Adj. Expte. 259-B-2024) Eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, La Muestra ALMA AZUL en Homenaje a La Artista Norma Capponcelli. Concejal Barrios, Yamandú- Bloque Partido Popular.

5. Expediente 562-C-2024: Eleva proyecto de Declaración- De Interés del HCD, la exposición del Museo Itinerante a realizarse el 25 de Mayo, por dos ex combatientes de Malvinas en la plazoleta Ramón Eladio Galarza sita en calle Madero 360, del Barrio Víctor Colas. Concejal Báez, Rocío.

6. Expediente 563-C-2024: Eleva proyecto de Declaración- De Interés del HCD, La Jornada: Conferencia Pensando en el diseño de escuelas más Inclusivas, a dictarse el 1 de junio. Concejal Báez, Rocío.

7. Expediente 571-C-2024: Eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos a celebrarse el próximo 30 de mayo. Concejal Mestres, Mercedes.

8. Expediente 572-C-2024: Eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, el Día Nacional del Guía de Turismo a celebrarse el próximo 31 de mayo. Concejal Mestres, Mercedes.

9. Expediente 573-C-2024: Eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, el 111° Aniversario de la apertura del teatro Juan de Vera a celebrarse el próximo 25 de mayo. Concejal Mestres, Mercedes.

10. Expediente 574-C-2024: E/Proy. Declaración- De interés del HCD, las “JORNADAS DE SIMULACIÓN DE AUDIENCIA FINAL O DE VISTA DE CAUSA” . Concejal Barrios, Yamandú.

-Se obvia su lectura, pero serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla). -Tiene la palabra el concejal Benítez Sívori.

SR. BENÍTEZ SIVORI.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido voy a solicitar que se ponga en consideración la aprobación en conjunto los Proyectos de Declaración.

PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Declaración en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.

Tiene la palabra la concejal Lilian Cano.



SRA. CANO.- Gracias, señor presidente. Solicito el ingreso del expediente 15-P-2024 y que por Prosecretaría se de lectura a la carátula.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo su ingreso.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

-Expediente 15-P-2024. Presidente del HCD. Escribano Marcos Amarilla.
Eleva Proyecto de Declaración- De interés del HCD, el 70 Aniversario de la Asociación criadores Brahman de Argentina y la 22 Expo Nacional Brahman Argentina, del 27 al 31 de mayo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

Continuamos con los expedientes con Despacho de Comisión.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1. Expediente 1.431-C-2022: Eleva proyecto de Ordenanza Adhiere a MCC a las disposiciones contenidas en la Ley Nacional N° 26.364 para la Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

LA COMISION DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

2. Expediente 134-A-2024: E/Acuerdo complementario entre la MCC y la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina. Administración General Tribunal Administrativo de Faltas.

LA COMISION DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 12 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente 370-C-2024: E/Proy. Ordenanza- Adhiere a la Ley Provincial N° 6.119, que se adhiere a la Ley Nacional N° 26.689 de Promoción del cuidado Integral de la Salud de las personas con Enfermedades Pocos Frecuentes y sus familias. Concejal Báez, Rocío.

LAS COMISIONES DE SALUD ACCION SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE Y LA DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Rocío Báez.

SRA. BÁEZ.- Buenos días. Señor presidente, quiero destacar que esta iniciativa de adhesión es fundamental para poder promover el cuidado integral de la salud y poder mejorar la calidad de vida de las personas que padecen algunas de estas patologías dentro de las enfermedades raras o poco frecuentes, que también son más conocidas con la sigla EPOF (Enfermedades Poco Frecuentes) y que afectan a uno de cada dos mil personas dentro de la población argentina, siendo totalmente imprescindible poder desde este Municipio, confirmar esta legislación, tanto provincial como nacional, siguiendo el rumbo de poder planificar garantías al efectivo ejercicio de los derechos de estas personas en igualdad de condiciones, sobre todo teniendo en cuenta que es un colectivo de personas que realmente se encuentran con mayor vulnerabilidad.

Quiero aprovechar también para poder agradecer la presencia de la asociación civil AC.E.L.NEA (Asociación Civil de Enfermedades Lisosomales del Nordeste Argentino) y también de la red EPOF (Enfermedades Poco Frecuentes) de Corrientes que nos están hoy acompañando en esta sesión y nos acompañaron también en esta iniciativa, por lo que voy a solicitar también para ellos, que se pueda leer, señor presidente, por Prosecretaría los artículos 1°, 2°, 3° y 4° del proyecto. Muchas gracias.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias, señor presidente. Como ya se habló en otra Sesión de las enfermedades pocos frecuentes, se había mencionado que son más de 7 mil, son muchas, pero pocos casos son poco frecuentes. Nuevamente reiteramos el agradecimiento y la



presencia a la señora “Catia” -que esta acá- que su hijo Gonzalo padece una de las enfermedades poco frecuentes, que son solamente tres casos en Argentina y cien a nivel mundial.

Realmente nosotros estamos comprometidos en esta cruzada, bregamos para que todas estas personas tengan acceso al tratamiento correspondiente, no por ahí porque son pocos casos pasan a ser no significativos.

También, queremos destacar que se está realizando el registro a nivel provincial, en el área del Ministerio de Salud Pública, de las enfermedades poco frecuentes. También estamos comprometidos y bregamos para que ese registro avance, porque queremos conocer los datos correspondientes a la misma.

Así que es para ratificar la adhesión del proyecto de la concejal Báez y nuevamente nuestro compromiso en acompañar a todo este colectivo de madres que padecen o que tienen sus hijos y no es padecer, sino que les tocó tener a sus hijos con estas enfermedades poco frecuentes, que se sientan acompañadas y vamos a seguir trabajando, para que a todos ellos les llegue el tratamiento en tiempo y forma y que no tengan empeoramiento o recaída de sus enfermedades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

4. Expediente 2.600-S-2024: eleva Proyecto de Ordenanza-Declaración de Interés Municipal humedales urbanos, periurbanos y rurales. Subsecretaría de Planificación Urbana.

LAS COMISIONES DE ECOLOGIA Y DESARROLLO ECONOMICO Y LA DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACOSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 A 8 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES.- Gracias, señor presidente. Este proyecto venido del Departamento Ejecutivo Municipal, precisamente de la Secretaría de Desarrollo Urbano, que tiene en consonancia y colaboración en su elaboración a la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad



y cuenta con una consultoría técnica del Centro de Ecología Aplicada del Litoral o como normalmente la conocemos como el CECOAL, donde proponen la Declaración de Interés del inventario de humedales en la Ciudad de Corrientes.

Este es un proyecto muy importante, trascendente para mí, desde el punto de vista de la cuestión ambiental. Nosotros, además de la evolución histórica que ha tenido la cuestión ambiental en la Argentina, hay una vasta legislación que lo respalda, el Artículo 41 de la Constitución Nacional, donde establece claramente –con rango constitucional- el cuidado del ambiente; la Ley 6.548 que establece el inventario de humedales; nuestra Carta Orgánica Municipal en su Artículo 29 Inciso 42) que habla también de protección del ambiente y también convenios internacionales que tienen que ver con la Convenio Ramsar sobre recursos, conservación y uso de recursos de los humedales y ambientales; la Ley del Medio Ambiente 25.675 y la Ley Provincial 6.548 -como ya lo expresé- de la creación del inventario provincial de humedales.

Todo esto señor presidente, hace que la Municipalidad produzca y haya elaborado el inventario de humedales y coincidimos en las Comisiones entre todos, que realmente es un avance muy importante en la cuestión ambiental en la ciudad, ya que determina claramente la división y la ubicación geográfica a través de la georreferencia de los ríos, los arroyos, de los esteros que hay en la ciudad de Corrientes, que permite también, no solamente su cuidado, su trabajo de conservación ambiental, sino que también tienen conexidad con otras ordenanzas con respecto al desarrollo urbano, al cuidado del medio ambiente.

Nosotros sabemos que proliferan muchos clubes de campo y muchas veces el desarrollo inmobiliario a veces tiene colisión con el cuidado del medio ambiente, sobre todo en zonas suburbanas de la ciudad.

Así que a nosotros nos parece una ordenanza de vital importancia, sumamente importante y es por eso que propiciamos su aprobación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.



Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Que quede constatado en la Versión Taquigráfica la ausencia con aviso de la señora concejal Mercedes Franco Laprovitta.

Invito a la concejal Mercedes Mestres a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Cecilia Ojeda Duarte a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Sandra Olivera a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Mercedes Mestres procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Cecilia Ojeda Duarte procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Sandra Olivera hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.
Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 28.

sujeto a revisión
y aprobación